

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A
LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar “en línea” puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante de pago es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente y Caja Social**.

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,



Hernán Sebastián Cortés Osorio

Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	NOMBRE	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO
CEDULA DE CIUDADANIA	1070952546	MARIO ALEXANDER DUARTE HASTAMORIR	386539	8/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80212835	FABIAN STEPHEN VANEGAS SANCHEZ	305531	8/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	3221347	JAVIER ALONSO PARDO DAZA	199697	8/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	23652580	MARIA IMELDA CARO SANCHEZ	411981	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80443781	YESID VASQUEZ	415488	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	11523298	JUAN CARLOS PINZON PUERTAS	411316	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80496656	GIOVANY ACERO AMARILLO	415516	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	35490213	AURA MATILDE CORREDOR CUERVO	412267	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	3271285	LUIS ANTONIO GONZALEZ BELTRAN	410908	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	7688494	JAVIER RICARDO CALDERON PASCUAS	411130	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79672724	LEO GIOVANNI CABRERA CUARTAS	414638	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1077149789	NESTOR URIEL SOLER RUBIANO	419837	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1077941242	DAVID STEVEN ANGEL MORALES	419843	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	20533141	MARIELA INES GUEVARA GARAY	411839	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	94416368	PEDRO NEL UNI RENGIFO	415973	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1076657492	HAROLD LEONEL RIAÑO GUZMAN	419818	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	21135155	YUDHY PATRICIA REAL ALVAREZ	411921	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	17010567	EDUARDO ALEGRIAS SUAREZ	411469	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	41696293	MARIA LUCRECIA VILLARRAGA HERRERA	412665	13/08/2024